

INFORME DEL CONTADOR

Guayaquil, 10 de Marzo del 2017

Señor
GERENTE GENERAL DE NEFROSALUD S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

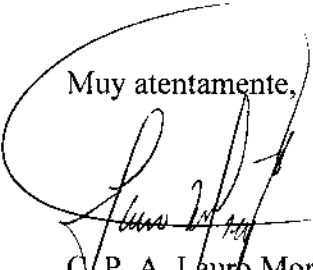
Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de CONTADOR de la compañía denominada NEFROSALUD S.A., me es grato dirigirme a usted para informar sobre los estados financieros por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del año 2016, los mismos que fueron realizados bajo mi responsabilidad y con la aplicación de mi conocimientos y correctas opiniones contables de conformidad con las normas generalmente aceptadas.

- Durante el presente ejercicio económico se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la compañía, cumpliendo con todos los requisitos para la ejecución de una buena Contabilidad.
- La Contabilidad del presente ejercicio económico ha sido registrada en un programa contable manual; el mismo, que brinda la seguridad de un sistema confiable y seguro para este tipo de empresa.
- Los libros sociales, contables y el archivo de la documentación se encuentran al día y actualizados.
- Se aplicó un adecuado control interno, custodia y conservación de los muebles e inmuebles propiedad de esta compañía.
- El Inventario se encuentra registrado al valor presente y es de consumo inmediato, no teniendo valores en obsolescencia pues las compras se efectúan siempre para un mes o dos meses.
- Se han efectuado las provisiones exigida por Ley, depreciaciones de los activos fijos y las correspondientes reservas y provisiones de ley.

- Tanto el pago de los impuestos, contribuciones, como el pago al seguro social se lo ha realizado conforme a lo estipulado en cada uno de los organismo indicados.
- Los resultados que presenta la empresa en sus estados financieros son confiables y su elaboración está basada de acuerdo con los principios contables de general aceptación

Al término de este informe, es mi opinión que los Estados Financieros se presentan razonablemente en sus aspectos más importantes y significativos, determinando la real situación de esta compañía, no teniendo que efectuar ajuste para conversión NIIF; pues la empresa se constituye en el 2010 y no tiene partidas sujetas a represión.

Muy atentamente,



C. P. A. Lauro Moran Avelino
CONTADOR